

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre del producto : OXY A

Código del producto : consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Oxidante

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Categorías de procesos:

Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4],

Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

E-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

E-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

E-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

E-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

CAS 7722-84-1 CEE 008-003-00-9 EINECS 231-765-0 REACH 01-2119485845-22-XXXX

Pictogramas:

GHS05, GHS07

Clase y categoría de peligro:

Acute Tox. 4, Eye Dam. 1, Aquatic Chronic 3

Indicaciones de peligro:

H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Producto nocivo: no ingerir o inhalar

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

El producto es peligroso para el medio ambiente ya que es perjudicial para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS05, GHS07 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Información suplementaria sobre los peligros:

No aplicable.





FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

OXY A

Emitida el 04/12/2024 - Rev. n. 1 del 04/12/2024

3 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Consejos de prudencia:

Prevención

- P261 - Evitar respirar los vapores/el aerosol.
- P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

- P301 + P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.
- P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
- P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Eliminación

- P501 - Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional e internacional aplicable.

Contiene: solución de peróxido de hidrógeno 35%
Contiene (Reg.CE 648/2004): > 30% Blanqueantes oxigenados

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no contiene sustancias PBT o mPmB conforme Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII.
Según los datos disponibles, no contiene sustancias que interfieran con el sistema endocrino conforme Reglamento (UE) 2017/2100.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la “Valoración de los riesgos” por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un “riesgo leve” para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Peróxido de hidrógeno	≥ 25 < 50%	Ox. Liq. 1, H271; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314; Acute Tox. 4, H332; STOT SE 3, H335; Aquatic Chronic 3, H412 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C ≥70; Skin Corr. 1B, H314 50≤ %C <70; Skin Irrit. 2, H315 35≤ %C <50; Eye Dam. 1, H318 8≤ %C <50; Eye Irrit. 2, H319 5≤ %C <8; STOT SE 3, H335 %C ≥35; Ox. Liq. 1,	008-003-00-9	7722-84-1	231-765-0	01-2119485 845-22-XXX X



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

OXY A

Emitida el 04/12/2024 - Rev. n. 1 del 04/12/2024

4 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
		H271 %C ≥70; Ox. Liq. 2, H272 50≤ %C <70; Toxicidad aguda Factor M= 1 Toxicidad crónica Factor M= 1 ETA oral = 596,000 mg/kg ETA inhal = 11,000 mg/l/4 h				

3.2 Mezclas

No pertinente.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:
Quitarse inmediatamente la indumentaria contaminada. Lavar de inmediato con abundante agua corriente y, en su caso, jabón, las zonas del cuerpo que hayan estado en contacto con el producto, incluso si solo existe sospecha de contacto.
Retirar inmediatamente la ropa contaminada y eliminarla de forma segura.

En caso de contacto con los ojos:
En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un período de tiempo adecuado manteniendo los párpados abiertos y consultar inmediatamente a un oftalmólogo.
Proteger el ojo sano.

En caso de ingestión:
NO inducir el vómito.
No suministrar nada por vía oral.
Contactar inmediatamente con un Centro de Información Toxicológica y acudir al médico.

En caso de inhalación:
En caso de malestar, contactar inmediatamente con un Centro de Información Toxicológica y acudir al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La inhalación provoca sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta.
El contacto con la piel provoca enrojecimiento.
El contacto con los ojos provoca enrojecimiento, dolor, quemaduras profundas graves y pérdida de visión.
En caso de ingestión, causa quemaduras graves en los labios, la boca, la garganta y el esófago, acompañadas de trastornos gástricos y dolor abdominal.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de malestar tras el contacto con el producto, acudir inmediatamente al servicio de urgencias y, si es posible, mostrar el presente documento.
Tratamiento sintomático.
Código UFI indicado en la etiqueta.

SECCION 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados:

Agua pulverizada, dióxido de carbono, polvo químico seco o espuma resistente al alcohol.
Los medios de extinción adecuados deben evaluarse en función del entorno circundante.

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad:
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y la combustión.

La combustión produce humo denso.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos de protección respiratoria adecuados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para la extinción del incendio. No verterla a la red de alcantarillado.

Si puede realizarse de forma segura, retirar de la zona de peligro inmediato los recipientes no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Aplicar la legislación relativa a Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Recomendaciones generales de higiene en el trabajo:

Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

Lavarse las manos después de la manipulación.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol. Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manejar con extrema precaución.

Almacenar en un área bien ventilada y lejos de fuentes de calor.

Consultar los escenarios de exposición anexos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Datos relativos a las sustancias contenidas:

Peróxido de hidrógeno:

TLV - TWA (Valor Límite Umbral - Media Ponderada en el Tiempo) - Ocho horas (ppm)/(mg/m³)

Australia: 1/1,4

Austria: 1/1,4

Bélgica: 1/1,4

Canadá – Ontario: 1/x

Canadá – Quebec: 1/1,4

Dinamarca: 1/1,4

Finlandia: 1/1,4

Francia: 1/1,5

Alemania (DFG): 0,5/0,71
Alemania (AGS): 0,5/0,71
Irlanda: 1/1,5
Noruega: 1/1,4
Polonia: x/0,4
República Popular China: x/1,5
Singapur: 1/1,4
Sudáfrica: 2/x
Sudáfrica Minería: 1/1,5
Corea del Sur: 1/x
España: 1/1,4
Suecia: 1/1,4
Suiza: 1/1,4
EE. UU. – NIOSH: 1/1,4
EE. UU. – OSHA: 1/1,4
Reino Unido: 1/1,4

TLV-STEL - Valor límite umbral de exposición de corta duración (ppm)/(mg/m³)

Austria: 2(1)/2,8(1)
Observaciones: (1) Valor límite máximo (5 minutos)
Dinamarca: 2/2,8
Finlandia: 3(1)/4,2(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos
Alemania (AGS): 0,5(1)/0,71(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos
Alemania (DFG): 0,5(1)/0,71(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos
Irlanda: 2(1)/3(1) Observaciones: (1) Período de referencia de 15 minutos
Polonia: x/0,8(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos
Sudáfrica Minería: 2(1)/3(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos
Suecia: 2(1)/3(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos
Suiza: 2(1)/2,8(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos
Reino Unido: 2(1)/2,8(1) Observaciones: (1) Valor medio de 15 minutos

- Sustancia: Peróxido de hidrógeno

DNEL

Efectos locales. Largo plazo. Trabajadores Inhalación = 1,4
Efectos locales. Largo plazo. Consumidores Inhalación = 0,21 (mg/m³)
Efectos locales. Corto plazo. Trabajadores Inhalación = 3 (mg/m³)
Efectos locales. Corto plazo. Consumidores Inhalación = 1,93 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 0,0126 (mg/l)
Sedimentos Agua Dulce = 0,047 (mg/kg/sedimento)
Agua de mar = 0,0126 (mg/l)
Sedimentos Agua de Mar = 0,047 (mg/kg/sedimento)
Emisiones intermitentes = 0,0138 (mg/l)
STP = 4,66 (mg/l)
Suelo = 0,0023 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

No hay control específico (Ley de acuerdo con buenas prácticas y normas específicas establecidas para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Gafas de seguridad para productos químicos con protección lateral (EN 166).

Máscara facial completa:

CEN: EN 136

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3) u otros dispositivos de protección.

Guantes adecuados:

Goma butílica: Tiempo de permeación > 8 h Espesor del guante: 0,7 mm

Goma natural: Tiempo de permeación > 8 h Espesor del guante: 1 mm

Goma nitrílica: Tiempo de permeación > 8 h Espesor del guante: 0,33 mm

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

No es necesaria para el uso normal.

En caso de ventilación insuficiente o en situaciones de emergencia, utilizar una máscara con filtro para gases y vapores (EN 14387) equipada con filtro ABEK-P3.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido	
Color	Incoloro	
Olor	Acre	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	108 ° C	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

OXY A

Emitida el 04/12/2024 - Rev. n. 1 del 04/12/2024

9 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	ASTM D92
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	2-4 (20°C)	
Viscosidad cinemática	1,249 mPas 20°C	
Solubilidades	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidad en agua	Soluble	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	1,13 ± 0.5 (20°C)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No pertinente.

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Agente oxidante fuerte. Se descompone en agua y oxígeno. Puede provocar la ignición de materiales combustibles.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de almacenamiento y manipulación recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con agentes reductores. En presencia de álcalis. En presencia de materiales combustibles. Compuestos de metales pesados.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de fuentes de calor. Inestable al calor o a la contaminación. La liberación de oxígeno puede provocar presiones peligrosas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes reductores. Álcalis. Materiales combustibles. Compuestos de metales pesados.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Oxígeno Agua Vapor

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

(a) Toxicidad aguda:

ETA (mezcla) oral = 1193-1270 mg/kg Nocivo en caso de ingestión.

ETA (mezcla) dérmica = No clasificado (ningún componente relevante).

ETA (mezcla) por inhalación = 4,29 mg/l (nieblas, humos y aerosoles): Nocivo por inhalación.

(b) corrosión o irritación cutáneas: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(c) Lesiones oculares graves o irritación ocular:

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como opacidad de la córnea o lesiones del iris.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(e) mutagenicidad en células germinales: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(f) carcinogenicidad: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(g) toxicidad para la reproducción: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(j) peligro por aspiración: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

=====

Datos relativos a las sustancias contenidas:

(a) Toxicidad aguda:

Peróxido de hidrógeno:

Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24 h peso corporal): 1193-1270 Fuente: ECHA - Informe de estudio 1996 Nota: Solución acuosa al 50 % Directriz OCDE 401

Contacto con la piel - LC50 rata/conejo (mg/kg/24 h peso corporal): >2000

Inhalación - LC50 rata (mg/l/4 h): >0,17 mg/l Duración: 4 h Fuente: ECHA - Informe de estudio 1990 Nota: Solución acuosa al 50 % Directriz OCDE 403

(b) Corrosión o irritación cutánea:

Peróxido de hidrógeno: Corrosivo

(Ensayo: Corrosión cutánea Vía: Piel Especie: Conejo Resultado: Sí Fuente: ECHA - Informe de estudio 1990 Nota: Solución acuosa al 50 % Directriz OCDE 404)

Irritante (Ensayo: Corrosión cutánea Vía: Piel Especie: Conejo Resultado: Sí Fuente: ECHA - Informe de estudio 1990 Nota: Solución acuosa al 50 % Directriz OCDE 404)

(c) Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Peróxido de hidrógeno: Corrosivo (Ensayo: Corrosión ocular Especie: Conejo Resultado: Sí Fuente: ECHA - Informe de estudio 1985 Nota: Directriz OCDE 405)

Irritante (Ensayo: Corrosión ocular Especie: Conejo Resultado: Sí Fuente: ECHA - Informe de estudio 1985 Nota: Directriz OCDE 405)

(d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

Peróxido de hidrógeno:

En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación. Ensayo: Sensibilización cutánea Especie: Cobaya Fuente: ECHA - Informe de estudio 1953

(e) Mutagenicidad en células germinales:

Peróxido de hidrógeno:

En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación. Ensayo: Mutagenicidad Especie: Ratón Fuente: ECHA - Informe de estudio 1995 Nota: Directriz OCDE 474

(f) Carcinogenicidad:

Peróxido de hidrógeno: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(g) Toxicidad para la reproducción:

Peróxido de hidrógeno: En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación.

(h) Toxicidad específica en determinados órganos diana (STOT), exposición única:

Peróxido de hidrógeno: Tóxico por exposición única para el tracto respiratorio por vía de inhalación. Vía:

Inhalación Especie: Ratón = 665 mg/m³ Fuente: ECHA - Informe de estudio 2002 Nota: Directriz OCDE 412

(i) Toxicidad específica en determinados órganos diana (STOT), exposición repetida:

Peróxido de hidrógeno:

En base a los datos disponibles no se satisfacen los criterios de clasificación. Ensayo: NOEL Vía: Oral Especie: Ratón = 300 ppm Duración: 90 días Fuente: ECHA - Informe de estudio 1997 Nota: Directriz OCDE 408 (Toxicidad oral por dosis repetidas durante 90 días en roedores)

(j) Peligro por aspiración:

Peróxido de hidrógeno: No aplicable.

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no contiene sustancias que interfieran con el sistema endocrino conforme Reglamento (UE) 2017/2100.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativos a las sustancias contenidas:

Peróxido de hidrógeno:

Toxicidad aguda peces LC50 (mg/l/96 h): 16,4 Phimephales promelas (Nota: HP 100 % - US EPA, pH: 6,6-7,2)

Toxicidad aguda crustáceos EC50 (mg/l/48 h): 2,4 Daphnia pulex (Shurtleff 1989)

Toxicidad aguda algas ErC50 (mg/l/72-96 h): no disponible

Toxicidad crónica para peces NOEC (mg/l): No se dispone de información fiable sobre la toxicidad a largo plazo del peróxido de hidrógeno para los peces. No obstante, no se considera necesario realizar un ensayo de toxicidad prolongada en peces.

Toxicidad crónica para crustáceos NOEC (mg/l): 0,63 Daphnia magna

Toxicidad crónica para algas NOEC (mg/l): La toxicidad aguda del peróxido de hidrógeno para las algas se ha evaluado en especies marinas y de agua dulce de conformidad con las directrices internacionales. El estudio realizado con la diatomea marina Skeletonema costatum (Knight et al. 1997) es más fiable que el realizado con el alga verde Chlorella vulgaris (Walzer y Lotz 1991). El estudio fiable realizado con la diatomea marina dio lugar a un valor NOEC de 0,63 mg/l, basado en la inhibición de la tasa de crecimiento.

Toxicidad para microorganismos: 4,66 mg/l

Factor M de toxicidad aguda = 1

Factor M de toxicidad crónica = 1

El producto es nocivo para el medio ambiente y para los organismos acuáticos tras una exposición aguda.

Utilizar de acuerdo con las buenas prácticas de trabajo, evitando la liberación del producto al medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Aeróbico (OCDE 209): > 99 % después de 30 min; intrínsecamente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow) = -1,57

BCF (Factor de bioconcentración): no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Tensión superficial: 75,6 mN/m a 20 °C

log Koc: 0,2

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no contiene sustancias que interfieran con el sistema endocrino conforme Reglamento (UE) 2017/2100.

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

Información adicional sobre la eliminación:

Adoptar todas las medidas necesarias para minimizar al máximo la generación de residuos.

Analizar posibles métodos de valorización o reciclaje.

No verter a la red de alcantarillado ni al medio ambiente; eliminar los residuos en un punto de recogida de residuos autorizado.

Los envases vacíos y los embalajes deben eliminarse de conformidad con la normativa local y nacional vigente.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 2014

Posible exención ADR si se cumplen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 Lbultos 30 kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior 1 Lbultos 20 kg



14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: PEROSSIDO DI IDROGENO IN SOLUZIONE ACQUOSA contenente almeno il 20% ma al massimo il 60% di perossido di idrogeno (stabilizzata se necessario)

ADR/RID/IMDG: PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60%, de peróxido de hidrógeno

ICAO-IATA: HYDROGEN PEROXIDE, AQUEOUS SOLUTION with not less than 20% but not more than 60% hydrogen peroxide (stabilized as necessary)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 5.1

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 5.1 + 8

ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-H, S-Q

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable

Sustancias en Lista de candidatos (art. 59 Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje $\geq$ a 0,1 %.

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP4 - Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Clase WSeveso III (Dir. 2012/18/EU):na

Reglamento (UE) 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) 528/2012: no aplica

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

peróxido de hidrógeno

Relativo a la mezcla: Escenarios de exposición anexos.

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H271 = Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente.

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H332 = Nocivo en caso de inhalación.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H412 = Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] en relación a la mezcla:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

H302 - Nocivo en caso de ingestión. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H332 - Nocivo en caso de inhalación. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (UE) 1907 del 18/12/2006 REACH (sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (UE) 1272/2008 (CLP - sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Directiva 2012/18/UE (sobre los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Formación requerida:

El presente documento debe ponerse en conocimiento del Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y/o del Empresario para determinar la posible necesidad de impartir cursos de formación adecuados a los trabajadores, con el fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor (Factor de Bioconcentración)

CAS: Chemical Abstract Service number (número registro del Servicio de resúmenes químicos)

CAV: Centro antiveneno

CE/EC: European Chemical number (número químico europeo)

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances (Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas)

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances (Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas)

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (Coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <https://chem.echa.europa.eu/>
- SDS proveedor
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

Variación respecto a la edición anterior: Primera emisión. Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_IS_4_2***Versión 1.1, Agosto 2018*

Usos Industriales; Tarea Automatizada; Tarea Semi- Automatizada; Equipo Especializado;

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

El SUMI se refiere a los usos industriales donde se utilizan los productos en un proceso cerrado donde existe la posibilidad de exposición. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_IS_4_2**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No se requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Seguando la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.

SUMI**Safe Use of Mixtures Information****AISE_SUMI_IS_8b_1***Versión 1.1, Agosto 2018*

Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_IS_8b_1_L** y en el **AISE_SWED_IS_8b_1_S**

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas de Gestión del Riesgo

Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo	Llevar guantes apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	 Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas Medioambientales	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Seguando la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.